

DIGRAFICA S.A.

Guayaquil, 03 de Abril del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIGRAFICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Procediendo a lo dispuesto en el ESTATUTO SOCIAL de la EMPRESA, como en la LEY DE COMPAÑIAS y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes los ESTADOS FINANCIEROS y anexos cortados al 31 de Diciembre del 2014.

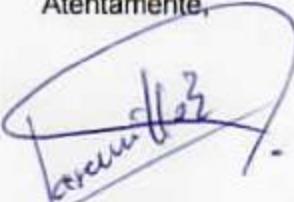
Sobre los resultados obtenidos en las Cuentas de Balances y de Resultados, estos podrán ser revisados en las declaraciones de impuestos presentadas a los organismos de control, así como en la información que reposa dentro de nuestra empresa.

Sobre las disposiciones dadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, debo indicar que las mismas se han cumplido fielmente en beneficio de la Empresa, se han procedido a cancelar impuestos, contribuciones, less, entre otros.

Sobre las políticas y estrategias establecidas por la compañía para el próximo periodo económico, cumple con indicarles que estarán de acuerdo a lo dispuesto en actas e informes.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el periodo que culmina, dichos ESTADOS FINANCIEROS merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,


BLADIMIR JARAMILLO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL